

## BASES LEGALES TORNEO PADEL HAVAS - MADRID

### 1. Entidad organizadora

Con motivo de la 2ª Edición HAVAS PADEL TOUR la empresa HAVAS MANAGEMENT ESPAÑA, S.L.U., con N.I.F. B-84.061.654 y con domicilio social en la calle Eloy Gonzalo, 10, 28010, Madrid (en adelante, "**HAVAS**"), celebrará un campeonato de pádel dirigido a empleados de HAVAS, sus clientes, *partners* y medios (en adelante, el "**Campeonato**").

### 2. Lugar y fecha

El Campeonato se llevará a cabo en las instalaciones del club deportivo "*La Vida Padel*" (en adelante, el "**Club**"), ubicado en Av. De Fernando Alonso, 7, 28108 Alcobendas, Madrid.

El Campeonato comenzará el día 22 de septiembre de 2026 y finalizará el 24 de septiembre de 2026, siendo el horario de martes a jueves de 18:00 a 21:00h.

El 24 de septiembre, a las 21:00h, se celebrará un evento cocktail de fin de torneo y entrega de trofeos.

### 3. Participantes

Para poder participar en el Campeonato se deberán cumplir las siguientes condiciones, y quienes las cumplan y formalicen su inscripción conforme a lo establecido en las presentes bases, adquirirán la condición de participante (en adelante, el/los "**Participante/s**"):

- Ser mayor de 18 años.
- Haber recibido directamente de HAVAS, por correo, la invitación para participar.
- Completar los datos de registro que se soliciten en el formulario facilitado en la invitación. El registro de inscripciones se cerrará cuando se hayan cubierto todas las plazas disponibles.
- Que, al menos uno de los componentes de la pareja preste servicios en el sector de medios de comunicación que no sean de agencias de medios o publicidad o grupos de comunicación competidores de HAVAS.
- Que no sea profesional del pádel.

Se informa que las invitaciones no podrán ser reenviadas a terceros, ni será permitida la inscripción de estos.

Se informa que el Club podrá habilitar una App o una Landing, a su discreción, para seguimiento de horarios, resultados y cuadros del Campeonato.

HAVAS se reserva el derecho de comprobar en cualquier momento la veracidad de los datos facilitados, pudiendo expulsar del Campeonato a aquel Participante que no cumpla con los requisitos mencionados, en cualquier momento durante el desarrollo del Campeonato.

Asimismo, será motivo de expulsión en cualquier momento, que cualquiera de los Participantes incumpla con las normas del Campeonato aquí recogidas, así como por tener un comportamiento irrespetuoso o incívico hacia los rivales.

## **4. Formato y normas del Campeonato**

### **4.1. Categorías y niveles**

El Campeonato se dividirá en las siguientes modalidades y niveles: Masculina (2ª, 3ª y 4ª categoría), Femenina (2ª, 3ª y 4ª categoría) y Mixta (2ª, 3ª y 4ª categoría). En total, el Campeonato estará formado por un máximo de 64 parejas, lo que equivale a 128 Participantes. Únicamente estará permitida la inscripción en una sola modalidad y categoría.

El nivel de cada pareja dependerá de la respuesta que ambos integrantes hayan indicado en el formulario de inscripción, según su criterio personal. La organización podrá realizar ajustes en la asignación de niveles si detecta desequilibrios evidentes, con el objetivo de garantizar la equidad y la competitividad del Campeonato.

### **4.2. Formato de Juego**

El Campeonato contará con un máximo de 64 parejas inscritas. La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas consecutivas (martes, miércoles y jueves). El formato de juego se definirá según el número de parejas inscritas al torneo y categorías que se completen a competir. Esta información se actualizará al cierre de plazo de registro.

HAVAS y la dirección deportiva del Campeonato se reservan el derecho de reorganizar los grupos del *ranking* con el objetivo de conseguir la mayor igualdad y equilibrio de la competición sin que ello afecte a la situación relativa de los Participantes en la competición, pudiendo excepcionalmente incorporar nuevos grupos intermedios.

### **4.3. Lesiones e incomparecencias**

Ni HAVAS ni el Club se harán responsables de las lesiones ocasionadas durante el Campeonato.

Si durante el desarrollo del Campeonato se produjera una lesión, la pareja puede buscar sustituto entre alguna persona voluntaria que haya sido eliminada en una fase previa de la misma categoría.

#### 4.4. Penalizaciones

Las parejas deberán estar en pista 5 minutos antes de la hora fijada de inicio de partido. Será motivo de pérdida de un partido (W.O.) llegar más de 10 minutos tarde respecto de la hora fijada de inicio de partido.

Será motivo de expulsión de un partido:

- No presentarse y no haber avisado previamente;
- Tener un comportamiento violento, injurioso u ofensivo hacia un rival o compañero;
- Tener mal comportamiento en general dentro del Club;
- No cumplir con los requisitos y normas recogidas en las presentes bases legales.

#### 4.5. Pérdidas y robos

Ni HAVAS ni el Club se harán responsables de pérdidas o robos de objetos personales. Cada Participante será responsable de sus objetos personales.

El Club pone a disposición de los Participantes, con carácter gratuito, taquillas en los vestuarios para aquellos que lo soliciten.

#### 4.6. Arbitraje

Confianza en el buen comportamiento de los inscritos, los jugadores implicados en el partido se responsabilizarán del arbitraje de cualquier disputa. HAVAS recomienda repetir el punto en caso de duda.

El orden de inscripción estará marcado por la fecha y hora del registro de la inscripción, **hasta agotar el número máximo de plazas.**

Los Participantes recibirán, con carácter gratuito, un "Welcome pack" que incluirá un polo. El pack será entregado directamente en el Club, a la llegada de cada Participante en su primera jornada de participación en el Campeonato. Será obligatorio su uso para la participación en el torneo.

#### 5. Trofeo

Las parejas finalistas y ganadoras de cada categoría serán obsequiadas con trofeos. Las parejas ganadoras de cada categoría serán obsequiadas con un premio.

## **6. Datos personales**

Se informa a los Participantes de que los datos personales facilitados tanto durante la inscripción, como durante el Campeonato serán tratados por HAVAS y en calidad de responsable del tratamiento, tal y como se recoge en la política de privacidad.

Asimismo, se informa a los Participantes de que, en caso de asistir y participar en el Campeonato, su imagen y/o voz podrán ser captadas con la finalidad de publicarlas a través de los canales oficiales y redes sociales en las que HAVAS tenga cuenta oficial, con el objetivo de difundir actividades realizadas por la entidad.

El Participante podrá ejercer sus derechos dirigiéndose por escrito a HAVAS a la dirección de correo electrónico: [dpo.spain@havas.com](mailto:dpo.spain@havas.com) aportando siempre prueba de su identidad mediante copia de su documento de identidad o cualquier otro documento acreditativo de la misma.

## **7. Modificaciones**

En el supuesto de que el Campeonato no pudiera llevarse a cabo de conformidad con lo establecido en estas bases, bien por fraudes detectados en los Participantes, errores técnicos o cualquier otro motivo que no se encuentre bajo el control de HAVAS, esta se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo.

Igualmente, HAVAS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.